Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

> R-CDNAT-2017-459 SALTA, 19 de setiembre de 2017 Expediente N° 10.354/17

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud elevada por el Director de la Escuela de Geología a fs. 195 para que se proceda a iniciar los trámites tendientes a lograr la autorización del Consejo Superior para que se instrumente el llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para la cobertura regular de Un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **PETROLOGÍA SEDIMENTARIA** de la Carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) que se dicta en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la citada Escuela eleva la nómina de docentes en condiciones de conformar el Jurado.

Que a fs. 196 la Srta. Teonila Corimayo, Jefa de Personal informa que el presente cargo se encuentra vacante, liberado por el Dr. Miguel Ángel Boso, Res.CS N° 194/17.

Que el Sr. Félix Angel Vergara, a cargo de la Dirección Gral. Adm. Económica de esta Facultad, hace lo propio.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 201 aconseja solicitar al Consejo Superior la aprobación del presente llamado a concurso regular y proceder al sorteo de los miembros del Jurado en el seno del Consejo Directivo, según nómina de fs. 195, excluyendo de la misma al Dr. Lorenzo Emilio Parra y al Dr. Gonzalo Diego Veiga por no constar en sus curriculum vitae, la condición de regular en sus respectivos cargos.

Que este Cuerpo en Reunión Ordinaria Nº 13-17 del cinco de setiembre último, aprobó el Despacho de Comisión de Docencia, dispuso excluir a los Dres. Parra y Veiga y agregar a la nómina de fs. 195 al Dr. Sergio Antonio Gorustovich.

Que, seguidamente se procedió al sorteo para la conformación del Jurado que deberá entender en el presente concurso y se dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y con cargo a lo dispuesto en la Resolución Nº 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:



ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización, para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura regular de un cargo de PROFESOR ADJUNTO dedicación EXCLUSIVA para la asignatura PETROLOGÍA SEDIMENTARIA de la Carrera de Geología (Plan

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

> R-CDNAT-2017-459 SALTA, 19 de setiembre de 2017 Expediente Nº 10.354/17

de Estudios 2010) de la Escuela de Geología que se dicta en esta Unidad Académica y con cargo a lo establecido en la Res. Nº 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación del Jurado y Veedores que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

TITULARES:

Dr. Sergio Antonio GORUSTOVICH

Dr. Miguel Angel BOSO

Dr. Carlos Oscar LIMARINO

SUPLENTES:

Dr. Sergio MATHEOS
Dra. María Cristina SÁNCHEZ
Dra. Claudia Inés GALLI
Geól. Luis Andrés ALVAREZ
Dr. Sergio Miguel GEORGIEFF

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Esp. Eduardo Felipe GALLARDO

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Geól. Pablo Rafael GÓMEZ MARTÍNEZ

Claustro de Estudiantes: Sr. Emanuel LEGUIZAMÓN

ARTICULO 3°.- INDICAR que el presente cargo se encuentra vacante, liberado por el Dr. Miguel Ángel Boso, Res.CS N° 194/17.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Geología, Cátedra, publíquese en la página de Internet de esta Facultad y elévese al Consejo Superior de la Universidad a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente.

Dra. Dora Ana DAVIES SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM DECANA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES